



DECRETO N° **0425**
NEUQUÉN, **30 ABR 2025**

VISTO:

El Expediente OE N° 1417-M-2025, el Decreto N° 0032/25;

y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0032/25, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Jefatura de Gabinete y de las Subsecretarías que de ella dependen;

Que obra en el Expediente consignado en el Visto, Nota de renuncia de la señora Rocío Nulpi DOMPER, D.N.I. N° 37.857.665, a partir del día 01 de febrero de 2025, a su designación mediante el Decreto N° 0032/25, en el cargo de planta política de Jefa de División de Eventos Culturales, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Eventos Culturales, dependiente de la Dirección General de Eventos Culturales, perteneciente a la Coordinación Municipal de Enlace Técnico, de la Subsecretaría de Cultura, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete;

Que por lo expuesto, a fin de no afectar el normal funcionamiento del área, se requirió designar a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que allí se indican;

Que ha tomado debida intervención la Coordinación de Presupuesto, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

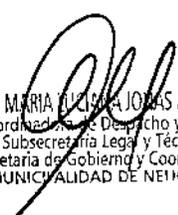
Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora Rocío Nulpi
----- DOMPER, D.N.I. N° 37.857.665, a partir del día 01 de febrero


Dra. MARÍA EUGENIA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0 4 2 5 - 2 5

de 2025, a su designación mediante el Decreto N° 0032/25, en el cargo de planta política de Jefa de División de Eventos Culturales, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Eventos Culturales, dependiente de la Dirección General de Eventos Culturales, perteneciente a la Coordinación Municipal de Enlace Técnico, de la Subsecretaría de Cultura, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete.

Artículo 2º) DESÍGNASE en la planta política de la Secretaría de Jefatura ----- de Gabinete, a la persona que se consigna en el **ANEXO ÚNICO** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y en la categoría que expresamente se indican, a partir de la emisión del presente decreto y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 3º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con ----- cargo a la Actividad: "Dirección y Coordinación", Imputación: 8-ET-1-1-0-1, Partida Personal: "Personal" del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 4º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 5º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria Jefa ----- de Gabinete.

Artículo 6º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA

FDO.) GAIDO
PASQUALINI


Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0425-25

ANEXO ÚNICO

**SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE
SUBSECRETARÍA DE CULTURA
Coordinación de Enlace Cultural
Dirección General de Eventos Culturales
Dirección de Eventos Culturales
División de Eventos Culturales
Miquela Danil JUAREZ, D.N.I. N° 40.293.365
Categoría 22 más plus**


Dra. MARIA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

